

JEFATURA TÉCNICA Y CONTRATACIONES TALARA**ACTA DESIERTO**

Asunto : Adjudicación Selectiva N° SEL-0027-2024-OTL/PETROPERÚ – Primera Convocatoria

Referencia: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO PRECISIÓN Y UPS DATA CENTER"

I. ANTECEDENTES:

- a) El 29.04.2024 se publicó la convocatoria del Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva del asunto en el SEACE, con un Monto Estimado Referencial en Soles con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento a la Jefatura Auditoría Refinación Talara.
- b) El 30.04.2024, mediante correo electrónico, se comunicó la convocatoria del Proceso a las empresas inscritas en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ S.A.
- c) El 13.05.2024 mediante Carta N°JTCT-1199-2024 se publicó la Absolución de Consultas en el SEACE.
- d) El 14.05.2024 se comunicó la Integración de las Bases como reglas definitivas del Proceso, publicándose en el SEACE.
- e) El 21.05.2024 se recibieron de manera electrónica, en el Nuevo Portal de Convocatorias - SUPLOS las propuestas técnica y económica de las empresas:
 - CLIMNERGI PERU SAC
 - MORE SRL CONTRATISTAS GENERALES

II. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**2.1 Documentación Obligatoria:**

- a) Con fecha 22.05.2024, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas, a través del Nuevo Portal de Convocatorias SUPLOS.
- b) Se verificó la presentación de la documentación solicitada como obligatoria en el numeral 10.6 de las Bases, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	CLIMNERGI PERU SAC	MORE SRL CONTRATISTAS GENERALES
<u>Documentación Obligatoria:</u>		
Declaración Jurada de Cumplimiento (Anexo N°1)	Presentó	Presentó
Documentación que acredita el Cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (Condiciones Técnicas)	Presentó	Presentó
<u>De ser el Caso:</u>		
Promesa de Consorcio	No Corresponde	No Corresponde

2.2 Evaluación Económica:

- a) El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16° del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A.: MER = S/ 779,607.12 (Setecientos setenta y nueve mil seiscientos siete con 12/100 soles) incluido IGV y demás tributos de ley.
- b) Conforme a las propuestas económicas presentadas, el orden de prelación es el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	EMPRESA	MONTO INCLUIDO IGV.
1	CLIMNERGI PERU SAC	S/ 756,135.74
2	MORE SRL CONTRATISTAS GENERALES	S/ 772,960.96

- c) Conforme al Artículo 19 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A., se procedió a verificar las operaciones aritméticas de la propuesta del postor CLIMNERGI PERU SAC, quien ocupó el primer lugar en orden de prelación, no encontrándose diferencias.

2.3 Evaluación Técnica:

- a) Los postores se encuentran habilitados como proveedores y con inscripción vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ, además de presentar la documentación señalada como obligatoria en las Bases.
- b) Mediante Memorando N°JTCT-1317-2024, se solicitó a la Coordinación Servicios TIC Talara, la verificación del cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos solicitados en las Condiciones Técnicas, de las propuestas presentadas, de acuerdo con el orden de prelación.
- c) Con Memorando N°GDTI-0952-2024 la Gerencia Dpto. Tecnologías de Información, remitió la evaluación de las empresas CLIMNERGI PERU SAC (primer lugar) y MORE SRL CONTRATISTAS GENERALES (segundo lugar), informado que **NO CUMPLEN** con los requerimientos técnicos mínimos solicitados en las Condiciones Técnicas. (Se adjunta detalle de la evaluación técnica realizada).

III. CONCLUSIÓN:

- a) Por lo antes expuesto, se declara DESIERTO el Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva N°SEL-0027-2024-OTL/PETROPERÚ - Primera Convocatoria, al amparo literal b) del artículo 58 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A., el cual establece que un proceso será declarado desierto "Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumple los requerimientos de las Bases".
- b) Comunicar el resultado del proceso a través del SEACE.

Talara, 28 de mayo de 2024.

Jorge Cisneros Rodríguez
Supervisor Contrataciones